COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 31 de octubre de 2024.-

Señores:
CANTERO S.A.
Teléfono: (0981) 748.205
Correo: canterosa@gmail.com
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de la **LCO Nº 10/2024** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ARMADA"**, **ID N° 439.407,** realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**, y adjudicada mediante **Resolución Nº 52/2024** del Comando de la Armada, de fecha 25 de octubre del 2024, , la cual Adjudica a la firma: **CANTERO S.A.,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUAN RAMON RUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 31 de octubre de 2024.-

Señor:
AUTOCENTER de Chul Choi Chung
Teléfono: (0991) 833.089
Correo: autocenterchoi@gmail.com
Asunción - Paraguay.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de la **LCO N° 10/2024** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VARIOS PARA LA ARMADA", ID N° 439.407,** realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada**, y adjudicada mediante **Resolución N° 52/2024** del Comando de la Armada, de fecha 25 de octubre del 2024, , la cual Adjudica a la firma: **CANTERO S.A.,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

JUAN RAMON DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3